

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5585** *INMOBILIARIA MOVAR, S.L. EN LIQUIDACIÓN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Anuncia:

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Inmobiliaria Movar, S.L., en liquidación, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la Sentencia dictada por la Audiencia Provincial del 12 de diciembre de 2107. Depuración de responsabilidades y examen de costas para la sociedad del allanamiento.

Segundo.- Examen del crédito que ostenta don Acacio Villa del Olmo frente a la sociedad (importe, impuestos e intereses).

Tercero.- Estudio de los honorarios de liquidación cobrados por el liquidador sin autorización de la Junta. Medidas a adoptar, y solicitud de reintegro.

Cuarto.- Evolución económica de la sociedad. Censura de las cuentas de los ejercicios pendientes de aprobación, balance actualizado y cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta se celebrará el día VEINTE DE JULIO DE 2018, a las 11 horas, en única convocatoria, en Valladolid Notaría de don JAVIER GÓMEZ, c/ MIGUEL ISCAR, 21, plta. 3.ª, 47001 VALLADOLID, teléfono 983 21 37 49, encomendándole el levantamiento de acta notarial de la Junta, facultando al liquidador para firmar el requerimiento de levantar acta de la misma, designando como presidente a don JESÚS VILLA BLANCO y como SECRETARIO AL LIQUIDADOR DE LA MERCANTIL INMOBILIARIA MOVAR EN LIQUIDACIÓN don MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FURRASOLA.

Se hace saber que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la mismas, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Valladolid, 8 de junio de 2018.- La Secretaria Judicial.

ID: A180041520-1